

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41126 CÓRDOBA

Edicto.

D.^a María Irene García Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 340/2013, referente al deudor Palets González e Ibarra, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días siguientes a la publicación de este edicto los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 27 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130061029-1